

Nit: 890.000.464-3

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL  
TESORERÍA MUNICIPAL – EJECUCIONES FISCALES

RESOLUCIÓN **000207** DEL 06 JUN 2023

“POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE EXENCIÓN SOBRE  
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO”

EJECUTADO	JORGE ELIECER GARCIA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	7522607
REF. CATASTRAL	0105000003380006000000000
DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	MZ 3 CS 16 UR LA GRAN BRETAGNA MZ 3 CS 16 UR LA GRAN BRETAGNA
DIRECCION DE NOTIFICACION	de Armenia, Q.
NUMERO DE CELULAR	3104426162
CORREO ELECTRÓNICO	NO APORTA

El Secretario de Hacienda del Municipio de Armenia, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Estatuto Tributario Municipal, Acuerdo No. 229 del 22 de diciembre del 2021 *“por medio del cual se expide el Estatuto Tributario del Municipio de Armenia”*, artículo 264 y concordantes y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo 229 del 22 de diciembre de 2021 fue expedido el Estatuto Tributario del Municipio de Armenia, y el cual contempla en su artículo 264 la competencia sobre la que goza el Secretario de Hacienda Municipal para decretar, previo el cumplimiento de los requisitos expuestos en dicha normatividad, de ciertos tipos de beneficios sobre el impuesto predial unificado,

*“Para acceder a los beneficios establecidos en el presente Capítulo, los contribuyentes interesados deberán cumplir y acreditar ante el Secretario de Hacienda unos requisitos generales, sin perjuicio de los especiales solicitados para cada caso...”*

Negrilla y Subrayado por fuera del texto original.

2. Que dicha normatividad, indica los requisitos previos que se deben acreditar por parte del contribuyente para lograr los beneficios sobre el impuesto predial unificado que se encuentran activos, los cuales son:

*“Los requisitos generales son los siguientes:*

- 4. Presentar solicitud por escrito firmada por el contribuyente, su representante o apoderado debidamente constituido.*
- 5. Acreditar la existencia y representación legal de la persona jurídica.*
- 6. Que el propietario del bien inmueble se encuentre al día por todo concepto con la Administración Municipal.”*

3. Que el día 2022-12-27, fue recibido por medio de INTRANET según radicado 2022PQR605362 petición por escrito a nombre del contribuyente JORGE ELIECER

GARCIA RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7522607 y en la cual expresa,

*"con todo respeto me dirijo a usted con el fin de solicitar que en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 229 del 13 de diciembre de 2021 "por medio del cual se expide el Estatuto Tributario del Municipio de Armenia", Título IV, Capítulo 1, se aplique la exención de pago de impuesto predial unificado"*

Que el día 15 DE FEBRERO DE 2023 mediante el oficio con radicado No. SH-PGF-DF-2468 se brindó respuesta parcial a la solicitud, indicando al peticionario(a) que debía aportar la documentación relacionada a continuación, con el fin de brindar una respuesta de fondo:

#### COMPROBANTE DE PAGO IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO

Que dicho requerimiento fue acatado por el contribuyente, aportando la documentación aquí mencionada el día 2023-03-22 mediante petición con PQR asociado 2023RE9911.

4. Que según lo indica el artículo 266 del Estatuto Tributario del Municipio de Armenia, se concederá la exención del 50% en el pago del Impuesto Predial Unificado por un término de cinco (5) años a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles:

*8. Los inmuebles de estrato 1,2 y 3 con destinación habitacional de propiedad de personas naturales de 60 años en adelante, podrán gozar de este beneficio por un término de tres (3) años, siempre y cuando sea el único inmueble de propiedad del contribuyente en el Municipio, y sea utilizado como su lugar de residencia permanente. Para tal efecto el contribuyente deberá aportar, además de los requisitos generales establecidos en el ARTICULO 264, el certificado de residencia expedido por la Secretaría de Gobierno y Convivencia, o quien haga sus veces, en el cual se acredite que lleva residiendo en el Municipio de Armenia al menos dos (2) años*

*En caso de que el inmueble sea de propiedad de varios contribuyentes, cada uno deberá presentar la solicitud por escrito con el lleno de los requisitos, de lo contrario, la exención se otorgará solamente sobre el porcentaje de propiedad del solicitante".*

Negrilla y Subrayado por fuera del texto original.

5. Que se hace importante determinar por parte de la Administración Municipal que es necesario, pertinente e indispensable que la citada contribuyente cumpla entonces con los siguientes requisitos para hacerse a los beneficios de ley que trae consigo el Acuerdo 229 del 2021, artículo 266, numeral 8. Dichos requisitos son:

9. Presentar solicitud por escrito firmada por el contribuyente, su representante o epoderado debidamente constituido.
10. Que el propietario del bien inmueble se encuentre al día por todo concepto con la Administración Municipal.
11. Que el inmueble en mención se encuentre dentro de los estratos 1, 2 o 3.
12. Que el bien inmueble se encuentre destinado a uso habitacional.
13. Que dicho bien inmueble sea propiedad de personas naturales que tengan de 60 años en adelante.
14. Que sea el único inmueble que tengan en su propiedad en el Municipio de Armenia y sea utilizado como su lugar de residencia permanente.
15. Aportar el certificado de residencia expedido por la Secretaría de Gobierno y Convivencia.
16. En caso de que el bien inmueble sea de propiedad de varios contribuyentes, cada uno deberá presentar la solicitud pro escrito con el lleno de los requisitos, de lo contrario, la exención se otorgará solamente sobre el porcentaje de propiedad del solicitante.

(Negrilla y Subrayado por fuera del texto original)

6. Que se indica que dicho beneficio, en caso de operar y de cumplir con los requisitos se encontrará vigente solo por las vigencias 2023, 2024 y 2025, SIEMPRE Y CUANDO, se sigan sosteniendo las mismas causales y requisitos que darán lugar al nacimiento del beneficio.

### CASO CONCRETO

Se entra a considerar por parte de esta oficina la solicitud enviada por el(a) contribuyente JORGE ELIECER GARCIA RODRIGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 7522607 y el(a) cual funge como propietario(a) del predio identificado con la ficha catastral No. 0105000003380006000000000, matrícula inmobiliaria 280-134075 según como lo indica el certificado de tradición expedido por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de la ciudad de Armenia, y con el cual, después de haber realizado el estudio de dicho título y de consultado en el aplicativo VUR (Ventanilla Única de Registro), se logra constatar la propiedad, y que es el único inmueble que se encuentra a nombre del contribuyente.

Que realizando un estudio de título de la presente ficha se logra constatar que la propiedad la goza no sólo el peticionario, sino otras personas, tal como se logra evidenciar:

ANOTACION: No 3 Fecha: 09-05-2003 Radicacion: 2002-9501  
 DEL ESCRITURA 1936 DEL 2002-04-26 00:00:00 NOTARIA 4 DE ARMENIA (VALOR ACTO: \$4.000.000)  
 ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - (MODO DE ADQUISICION)  
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X) Titular de derecho real de bienes (J) Titular de dominio incompleto  
 DE SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA ANTES SINDICATO DE OBREROS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA  
 NIT 890.001 825-6  
 A: GARCIA RODRIGUEZ JORGE ELIECER CC 7522607 X  
 A: MARIA GALVIS LIZ AMPARO CC 81917605 X

Que la solicitud enviada a esta Secretaría, bajo el radicado 2022PQR605362 de fecha 2022-12-27 así como el oficio radicado bajo el No. 2023RE9911 de fecha 2023-03-22, sólo es radicada por el Señor(a) JORGE ELIECER GARCIA RODRIGUEZ, y que por lo tanto, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 266, numeral 8, inciso segundo; "En caso de que el inmueble sea de propiedad de varios contribuyentes, cada uno deberá presentar la solicitud por escrito con el lleno de los requisitos, de lo contrario, la exención se otorgará solamente sobre el porcentaje de propiedad del solicitante".

El beneficio tributario otorgado, se dará sobre el 50% de propiedad que ostenta el señor(a) JORGE ELIECER GARCIA RODRIGUEZ

Que verificado el documento de identidad aportado, se evidencia que el Señor(a) JORGE ELIECER GARCIA RODRIGUEZ, tiene a la fecha de dar respuesta a esta solicitud más de 60 años, cumpliendo de esta manera con uno de los requisitos a tener en cuenta al momento de otorgar el beneficio sobre el impuesto predial unificado sobre el bien inmueble identificado con la ficha catastral No. 0105000003380006000000000, ubicado en MZ 3 CS 16 UR LA GRAN BREтана, y cuyo estrato está clasificado en el número 2.

Que después de analizada la ficha catastral en nuestro sistema de información y revisados los documentos aportados por el contribuyente se logra determinar que se encuentra al día por todo concepto con la Administración Municipal, según la consulta realizada el día 24 de marzo de 2023 en el aplicativo ISIM del programa para los impuestos SMART, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo, y en la factura No. 502635044 aportada

Inmueble		Código de Predio		Código de Estrato	
Predio		Código de Predio		Código de Estrato	
0105000003380006000000000		0105000003380006000000000		02	
MZ 3 CS 16 UR LA GRAN BREтана		MZ 3 CS 16 UR LA GRAN BREтана		02	
Municipio de Armenia		Municipio de Armenia		02	
Departamento de Quindío		Departamento de Quindío		02	
País: Colombia		País: Colombia		02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000	
Código de Estrato: 02		Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02	
Código de Predio: 0105000003380006000000000		Código de Estrato: 02			

Que se verifica la idoneidad del certificado de residencia expedido por la Secretaría de Gobierno y Convivencia, el día 20 de diciembre de 2022, y el cual se deja anexo a la presente solicitud.

Se deja claridad en el presente acto administrativo que de cambiar alguna de las circunstancias necesarias solicitadas en la normatividad para conceder dicho beneficio, este inmediatamente perderá su efecto, para lo cual se deberá realizar el pago del 100% del impuesto predial unificado causado para la vigencia.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, esta Secretaría

### RESUELVE

**PRIMERO: CONCEDER** el beneficio otorgado por el Acuerdo 229 del 22 de diciembre de 2021, al contribuyente JORGE ELIECER GARCIA RODRIGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 7522607, el(a) cual ostenta la propiedad sobre el bien inmueble identificado con la ficha catastral 0105000003380006000000000, ubicado en MZ 3 CS 16 UR LA GRAN BREтана, por los periodos gravables 2023, 2024 y 2025 y por el 50% sobre el cual es propietario(a).

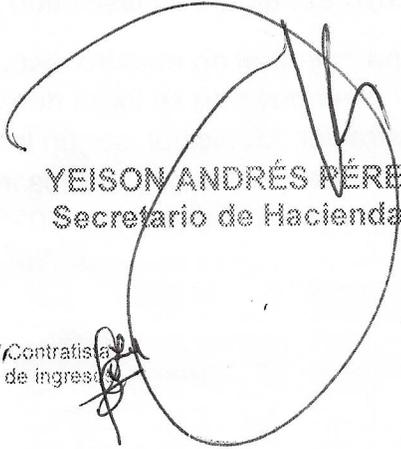
**SEGUNDO: ORDENAR** a quien corresponda la inscripción de dicho beneficio en el sistema de información SMART.

**TERCERO: INFORMAR** al contribuyente que de cambiar alguna de las circunstancias necesarias solicitadas en la normatividad para conceder dicho beneficio, este inmediatamente perderá su efecto, para lo cual se deberá realizar el pago del 100% del impuesto predial unificado causado para la vigencia.

**CUARTO: NOTIFICAR** el presente acto administrativo al contribuyente JORGE ELIECER GARCIA RODRIGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 7522607 en la forma y los términos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional y las normas concordantes.

**QUINTO: INFORMAR** que contra la presente resolución procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la respuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
YEISON ANDRÉS PÉREZ ESTERO  
Secretario de Hacienda Municipal

Redactó: Luis Andrés Aristizábal / Contraloría  
Revisó: Carolina Soto Vélez / jefe de ingresos